

La Calera 3 de marzo de 2010

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref: Oficio Circular N° 574

De nuestra consideración

En relación a la información solicitada por el Oficio Circular N°574, respecto al impacto que tuvo SopraVal S.A., en relación al terremoto ocurrido el día 27 de febrero de 2010, informamos lo siguientes:

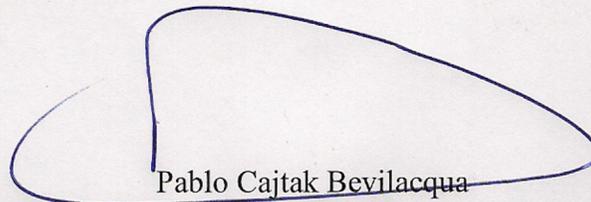
1.- Activos siniestrados que incidan en el normal desenvolvimiento de la empresa:

- parcialmente afectada la capacidad para congelar ( Carton Freezer).
- parcialmente afectada la capacidad para almacenar el producto congelado (Cámaras de Congelado).
- Productos e insumos terminados y en proceso deteriorado en sus embalajes y con un eventual problema en la cadena de frío en Carton freezer y Cámaras Congelado.

2.- Las actividades operacionales de la empresa en relación a nuestros daños directos o producto de daños en la cadena de distribución hasta los consumidores es la siguiente:

- Producción de pavos vivos 100% operativos.
- Faenación de pavos, funcionando 100% todo el producto fresco. Detenido el congelado por problemas internos y externos (la exportación está detenida hasta que se regularicen los puertos y los sistemas de frío). Se espera en un par de días estar 100% operativos.
- Despachos a clientes normalizándose en la medida que los clientes estén recibiendo producto. Se espera en 3 días estar 100% operativos.

3.- Seguros comprometidos: tanto los activos físicos como las existencias están totalmente cubiertos contra sismos (deducible en caso de sismo del 2%).



Pablo Cajtak Bevilacqua  
Gerente de Administración y Finanzas

**SOPRAVAL S.A.**

J.J. Godoy s/n • Casilla 41 • La Calera • Chile  
Fonos (56-33) 222001 - 299110 • Fax (56-33) 222629  
e-mail: info-sop@sopraval.cl • www.sopraval.cl

**SOPRAVAL S.A.**

Panamericana Norte Km. 112 • Casilla 41 • La Calera • Chile  
Fono (56-33) 221321 • Fax (56-33) 222557  
e-mail: info-sop@sopraval.cl • www.sopraval.cl